

Acuerdo do Centro de Coordinación Operativa (Cecop), de 30 de marzo de 2020, de la situación de emergencia sanitaria en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia

31/03/2020

Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia.- RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, por la que se da publicidad al Acuerdo do Centro de Coordinación Operativa (Cecop), de 30 de marzo de 2020, de la situación de emergencia sanitaria en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, declarada por el Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 13 de marzo de 2020, como consecuencia de la evolución de la epidemia del coronavirus COVID-19.

<http://www.cel.es/es/documentacion/6056/acuerdo-do-centro-de-coordinacion-operativa-cecop-de-30-de-marzo-de-2020-de-la-situacion-de-emergencia-sanitaria-en-el-territorio-de-la-comunidad-autonoma-de-galicia/>